



# CONCURSO ONLINE DE FOTOGRAFÍA

## “TENTUDÍA: 4 ESTACIONES, 1 DESTINO”

### BASES DEL CONCURSO DE INVIERNO

**1ª.- OBJETO:** Las presentes bases tienen por objeto convocar la edición de invierno del *Concurso de Fotografía “Tentudía: 4 estaciones, 1 destino”*, con el fin de promocionar la Comarca y dar a conocer la misma por medio de la fotografía. Se trata de captar la esencia, la belleza y el entorno de la comarca en las distintas estaciones del año. En este caso, el invierno será el tema principal del presente concurso.

**2ª.- INSCRIPCIONES:** Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de 18 años. La inscripción será gratuita y el plazo de presentación de obras finalizará el día **20 de febrero** de 2019 a las **14'00 horas**. Los interesados en participar en este concurso deberán enviar:

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado, lo cual supone la aceptación de las bases.
- Fotocopia del DNI u otro documento identificativo.
- Fotografía presentada a concurso en formato JPG.

La ficha de inscripción se puede recoger en la sede de la Mancomunidad (Ronda de Segura de León, 7 – Monesterio), o bien descargarla de su página Web ([www.mancomunidaddetentudia.com](http://www.mancomunidaddetentudia.com)). La documentación de inscripción junto a la fotografía será enviada por correo electrónico a la dirección [turismo@mancomunidaddetentudia.com](mailto:turismo@mancomunidaddetentudia.com)

**3ª.- TEMÁTICA:** La temática de las fotografías será **“Tentudía en Invierno”**, plasmando los paisajes, monumentos, elementos, rincones o escenarios más representativos de la Comarca en esta estación del año.

**4ª.- OBRAS Y FORMATO:** Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras. Los trabajos tendrán que ser originales e inéditos, y no haber sido presentados a otros concursos. No estará permitido el fotomontaje, y por tanto la alteración de los elementos originales de la fotografía.



La organización se reserva el derecho a solicitar los archivos originales para cotejar la fotografía presentada en caso de duda durante el fallo. El formato de los archivos deberá ser el siguiente:

- Archivos en formato JPG (compresión 10-12 Alta).
- Tamaño no superior a 1 Mb.
- Modo sRGB.
- Resolución 72 ppp.
- Tamaño de 1.500 px de ancho como lado mayor de la fotografía.
- El nombre del archivo deberá ser el título de la obra, indicando asimismo el municipio en el que se ha realizado la fotografía.

El incumplimiento de alguno de los requisitos de formato exigidos puede suponer la descalificación de la fotografía.

#### 5ª.- PREMIOS:

1º Premio: 150,00€

2º Premio: 100,00€

3º Premio: 50,00€

6ª.- **DESARROLLO DEL CONCURSO:** El concurso se llevará a cabo en dos fases:

- Primera fase: Inscripción y envío de obras, que tendrá lugar desde el día **21 de enero hasta el día 20 de febrero a las 14:00h.**
- Segunda fase: Realización del concurso online, que se llevará a cabo mediante la publicación de las obras en el perfil de las redes sociales Facebook e Instagram de la Mancomunidad de Tentudía, desde el día **20 de febrero hasta el 3 de marzo.** Durante este tiempo, los usuarios podrán votar la fotografía que más les guste, quedando clasificadas las cuatro obras más votadas a través de las redes sociales. El jurado del concurso seleccionará dos obras más, resultando un total de seis obras finalistas.

7ª.- **PROPIEDAD DE LAS OBRAS:** Todas las obras presentadas al concurso quedarán en propiedad absoluta de la Mancomunidad de Tentudía, reservándose la organización el derecho de su publicación (folletos y guías, publicidad, redes sociales, página web, publicaciones, etc.) o exhibición sin carácter comercial, citándose en todo momento el nombre del autor o la autora.



**8ª.- JURADO CALIFICADOR:** El jurado estará formado por personal de la Mancomunidad de Tentudía, de los Ayuntamientos integrantes y por profesionales en la materia.

**9ª.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:** La valoración de las fotografías dependerá de los criterios subjetivos de los miembros del Jurado, en cuanto a la calidad técnica, calidad compositiva, impacto visual y mensaje de la imagen. El Jurado calificador hará una valoración de las seis fotografías finalistas para seleccionar las tres obras ganadoras. La organización del concurso se pondrá en contacto con los ganadores para el envío de las fotografías en máxima calidad.

**9ª.- FALLO DEL JURADO:** El fallo del Jurado sobre las tres fotografías ganadoras del Concurso de fotografía “Tentudia en Otoño” se publicará el **4 de marzo**, tanto en sus redes sociales así como en su página web.

**10ª.- SISTEMA DE ABONO DE LOS PREMIOS:** Los premios serán abonados mediante transferencia bancaria a la cuenta que designen en su momento los ganadores.

**11ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier incidencia surgida, no reflejada en las mismas, así como las dudas que pudieran surgir de su interpretación, serán resueltas por la organización, la cual además podrá adoptar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del concurso en todo lo no previsto en las presentes bases.

**12ª.- PROTECCIÓN DE DATOS:** Los datos personales recabados se tratarán conforme a la Ley Orgánica, 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.